

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	<i>Rosario Tanguay M.</i>		
NIT:	25.068735	TELEFONO:	3003401090
CONTRANTANTE:	<i>Andrea Duque Gomez</i>		
NIT.	1.017.210.952	TELEFONO	3166234628
DIRECCION:	Calle 26 A #56 A - 20	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO Nit.

NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA

## CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA <i>GTV 243</i>	MODELO: <i>2021</i>	MARCA <i>Renault</i>	
	No INTERNO <i>019</i>	CLASE: <i>Micro</i>	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA <i>7</i>	MES <i>3</i>	AÑO <i>2024</i>
	FECHA DE TERMINA	DIA <i>10</i>	MES <i>3</i>	AÑO <i>2024</i>
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	VALOR TOTAL	
			ANTICIPO SI NO VANT	
			VALOR REST \$	
			FECHA PAGO DIA MES AÑO	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN <i>Medellín, Risaralda</i>	HORA SALIDA <i>Fonda Marigüita</i>
	DESTINO <i>Municipio de Fresno, Departamento de Caldas</i>	HORA LLEGADA <i>Mpio de Letur, Caldas</i>
	AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana	Departamental Nacional <i>Armero</i>
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	
No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE <i>Andrea Duque Gomez</i>	CC <i>1.017.210.952</i>	TELEFONO <i>3166234628</i>
----------------------	----------------------------------	-------------------------	----------------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiendo como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

<i>Chiqui</i>	<i>Andrea Duque</i>
CC. <i>25.068735</i>	CC. <i>1.017.210.952</i>

TRANSPORTADOR

CONTRATANTE